



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **015/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-08-2024 a las 09:17 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/25/EU - relativa a la contratación de por entidades que operan en los sectores del agua, energía, transporte y servicios postales (Sectores Especiales)

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.**

→ **Tipo de Administración** Empresa pública bajo el control de una autoridad local

→ **Actividad Principal** 109 - Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.emtmalaga.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vKdURml4xIYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Camino de San Rafael, 97

→ (29006) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ **Teléfono** 951015521

→ **Fax** 952367209

→ **Correo Electrónico** rgutierrez@emtsam.es

Objeto del Contrato: El contrato tiene por objeto el suministro de energía eléctrica de origen renovable.

→ **Descripción** El suministro incluye los gastos de transporte y distribución de los bienes objeto de esta contratación, de conformidad con los destinos que se especifican en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas. El suministro de energía eléctrica será a través de una única empresa comercializadora autorizada, con la siguiente clasificación según la tarifa de acceso: Alta Tensión: Tarifa 6.1 TD ML ---2 Suministros Baja Tensión: Tarifa 3.0 TD ML ---4 Suministros Baja Tensión: Tarifa 2.0 TD ML ---26 Suministros La definición de los periodos tarifarios son los que recoge la legislación vigente, estatal y autonómica.

→ **Valor estimado del contrato** 1.322.562,36 EUR.

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Importe** 495.111,14 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 413.300,74 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 09310000 - Electricidad.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Lugar de ejecución**

→ **Subentidad Nacional** Málaga

→ **Código de Subentidad Territorial** ES617

Dirección Postal

→ España

→ Ha obtenido la mayor puntuación en el proceso de licitación

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ Documento de Acta de Resolución

Desierto [1][2]

Motivación

→ Motivación Visto los acuerdos elevados a este Órgano por la Mesa de Contratación anterior, se RESUELVE:

1º Acordar la retroacción de las actuaciones del procedimiento de licitación hasta el momento previo a la valoración de las proposiciones económicas, dejando sin efecto los actos sucesivos que traen causa del error al entrar a valorar dichas ofertas por cuanto ambas contravienen al PCAP y en concreto, los actos relativos a la propuesta y resolución de adjudicación.

2º Una vez retrotraída las actuaciones, y habiéndose detectado que las ofertas económicas presentadas por los licitadores concurrentes incurrir en idéntica causa de exclusión no subsanable, por cuanto superan el presupuesto base de licitación establecido en el PCAP a tenor de la cláusula 4 y 12.6 de dicho pliego así como teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de Contratos de Administraciones Públicas en cuanto al rechazo de proposiciones se RESUELVE por los motivos expuestos y como ha puesto de manifiesto la propia reclamante en su escrito, acordar la exclusión de los siguientes licitadores:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA S.A.U.

NIF: A61797536 GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

3º Dándose la circunstancia que habiéndose excluido las proposiciones de ambos licitadores no existe ninguna otra oferta viable que cumpla las condiciones del PCAP procede desistir del procedimiento y declarar la resolución de desierto conforme establece el artículo 152 de la LCSP.

4º Conforme lo anterior, se acuerda poner en conocimiento del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales la resolución adoptada por este órgano, así como el contenido de la Mesa de Contratación a fin de que proceda al archivo de la reclamación presentada por Endesa Energía por pérdida sobrevenida de objeto.

5º Por último, notificar la presente resolución a los licitadores y proceder a su publicación en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. [3][2]

→ Fecha del Acuerdo 31/07/2024. [2]

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas

No [2]

→ Precio de la oferta más baja 437.721,36 EUR. [2]

→ Precio de la oferta más alta 455.068,2 EUR. [2]

→ Ofertas recibidas 2 [2]

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 0 [2]

→ Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0 [2]

→ Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)

0 [2]

→ Ofertas electrónicas recibidas 2 [2]

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ Tribunal Adtvo. de Recursos Contractuales del Ayto de Málaga.

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.malaga.eu/>

Dirección Postal

- Avda. de Cervantes 4
- (29016) Málaga España

Contacto

- Teléfono +34 951927156
- Correo Electrónico tarcaytomalaga@malaga.eu

Presentación de recursos

- **Tribunal Adtvo. de Recursos Contractuales del Ayto de Málaga.**
- Sitio Web <https://www.malaga.eu/>

Dirección Postal

- Avda. de Cervantes 4
- (29016) Málaga España

Contacto

- Teléfono +34 951927156
- Correo Electrónico tarcaytomalaga@malaga.eu

Proceso de Licitación

→ El contrato de suministro se adjudicará mediante procedimiento abierto, según se establece en el artículo 82 del RD Ley 3/2020. La adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio. No se establece la posibilidad de incluir variantes. Los criterios de adjudicación y el baremo de puntuación vienen especificados en el ANEXO XII del presente pliego. EMTSAM anunciará la licitación del contrato en su perfil de contratante y, en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) de acuerdo con lo dispuesto en el art.80 4 del Real Decreto Ley, debiendo poder demostrar la fecha de envío del anuncio de licitación. De conformidad con lo establecido en el artículo 80.5 del RD Ley 3/2020, el anuncio de licitación no se publicará en el perfil del contratante antes de su publicación en el DOUE. No obstante, podrá en todo caso publicarse en el perfil del contratante antes que el DOUE, si el órgano de contratación no ha recibido la notificación de su publicación por la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea a las 48 horas de la confirmación de la recepción del anuncio. El órgano de contratación y la persona contratista se someterán a la obligación de confidencialidad de la información a que se refiere el artículo 133 de la Ley de Contratos del Sector Público, y art 28 del RDL 3/2020

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 28/06/2024 a las 23:59

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 28/06/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura privada de ofertas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 28/06/2024 a las 13:00 horas
- La fecha es meramente orientativa, no vinculante, se determina por imperativo de parametrización de la PCSP y su publicación en el DOUE

Lugar

- Sala de Juntas

Dirección Postal

- Camino San Rafael, 97
-

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : No se contempla

Otros eventos

Apertura criterios evaluables automáticamente

- Apertura sobre oferta económica
- El día 01/07/2024 a las 10:00 horas
- Apertura de criterios cuantificables automáticamente

Lugar

→ Sala de Juntas

Dirección Postal

→ Camino de San Rafael,97
→ (29006) Málaga España

Apertura y calificación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 01/07/2024 a las 10:00 horas
- Apertura de documentación administrativa

Lugar

→ Sala de Juntas

Dirección Postal

→ Camino de San Rafael,97
→ (29006) Málaga España

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios cuantificables automáticamente
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Suma del resultado de los criterios anteriores
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 95
 - Expresión de evaluación : $P1 = 95 \times T\text{Ome} / T\text{Ov}$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 95

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=PK7uHtJQPVzgL1B_Hd3qjQA%3D%3D

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 21/05/2024

→ Fecha de publicación 22/05/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:299231-2024:TEXT:ES:HTML>

Corrección de errores en el DOUE

→ Fecha de publicación 24/06/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:372020-2024:TEXT:ES:HTML>

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' Adjudicado' ahora se dice ' Desierto'

→ [\[2\]](#) Eliminado donde se decía

Resultado de Adjudicación

Resultado Adjudicado

Motivación El licitador adjudicatario ha obtenido la mayor puntuación en el proceso de licitación

Fecha del Acuerdo 31/07/2024

Hora del Acuerdo 00:00

Ofertas recibidas 2

Precio de la oferta más baja 437.721,36 EUR.

Precio de la oferta más alta 455.068,2 EUR.

Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0

Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE) 0

Ofertas electrónicas recibidas 2

España

Adjudicatario

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

NIF A61797536

El adjudicatario es una PYME : No

Dirección Física

San Luis 77

(28033) Madrid España

Contacto

Teléfono +34 635512245

Correo Electrónico ajarroyo@naturgy.com

Plazo de Formalización Del 26/08/2024 al 02/09/2024

Directiva sobre vehículos limpios

Autobús (M3)

Vehículos 3

Vehículos limpios 40

Vehículos cero emisiones 40

→ [\[3\]](#) Donde se decía ' El licitador adjudicatario ha obtenido la mayor puntuación en el proceso de licitación ' ahora se dice ' Visto los acuerdos elevados a este Órgano por la Mesa de Contratación anterior, se RESUELVE:1º Acordar la retroacción de las actuaciones del procedimiento de licitación hasta el momento previo a la valoración de las proposiciones económicas, dejando sin efecto los actos sucesivos que traen causa del error al entrar a valorar dichas ofertas por cuanto ambas contravienen al PCAP y en concreto, los actos relativos a la propuesta y resolución de adjudicación.2º Una vez retrotraída las actuaciones, y habiéndose detectado que las ofertas económicas presentadas por los licitadores concurrentes incurren en idéntica causa de exclusión no subsanable, por cuanto superan el presupuesto base de licitación establecido en el PCAP a tenor de la cláusula 4 y 12.6 de dicho pliego así como teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de Contratos de Administraciones Públicas en cuanto al rechazo de proposiciones se RESUELVE por los motivos expuestos y como ha puesto de manifiesto la propia reclamante en su escrito, acordar la exclusión de los siguientes licitadores:NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA S.A.U.NIF: A61797536 GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.3º Dándose la circunstancia que habiéndose excluido las proposiciones de ambos licitadores no existe ninguna otra oferta viable que cumpla las condiciones del PCAP procede desistir del procedimiento y declarar la resolución de desierto conforme establece el artículo 152 de la LCSP.4º Conforme lo anterior, se acuerda poner en conocimiento del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales la resolución adoptada por este órgano, así como el contenido de la Mesa de Contratación a fin de que proceda al archivo de la reclamación presentada por Endesa Energía por pérdida sobrevenida de objeto.5º Por último, notificar la presente resolución a los licitadores y proceder a su publicación en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.'

→ [\[3\]](#)

→ [\[4\]](#) Eliminado donde se decía

España

→ [\[5\]](#) Eliminado donde se decía

Adjudicatario

Identificador

NIFA61797536

Denominación de la Entidad

Nombre GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

Dirección Física

San Luis 77
(28033) Madrid España

Agente

Contacto

Teléfono +34 635512245

Correo Electrónico ajarroyo@naturgy.com

→ [6] Eliminado donde se decía

Importe total ofertado (sin impuestos) 437.721,36 EUR.

Importe total ofertado (con impuestos) 529.642,87 EUR.

→ [7] Eliminado donde se decía

Plazo de Formalización

Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 26/08/2024

Fecha de Finalización 02/09/2024

→ [8] Eliminado donde se decía

Directiva sobre vehículos limpios

Autobús (M3)

Vehículos 3

Vehículos limpios 40

Vehículos cero emisiones 40